



**CONSEJO GENERAL.**

**ACTA DE LA 21ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA 2009.**

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO CAMPECHE, CAPITAL DEL MUNICIPIO Y DEL ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO LAS 16 HORAS CON 46 MINUTOS DEL DÍA 4 DE JULIO DEL AÑO 2009; Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 116 FRACCIÓN IV INCISOS a), b) Y c) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 24 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1 FRACCIONES III Y IV, 145, 146, 147, 153 FRACCIÓN I, 154 FRACCIÓN I, 168, 178 FRACCIONES IV Y XVII Y 181 FRACCIONES II Y XXV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE; 1 FRACCIÓN I, 4 FRACCIÓN I INCISO a), 18 FRACCIONES VI Y XII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1, 2, 8, 9, 10, 50, 51 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; SE REUNIERON EN EL LOCAL QUE OCUPA LA SALA DE SESIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SITA EN LA AVENIDA FUNDADORES NÚMERO 18, ÁREA AH KIM PECH, BARRIO DE SAN FRANCISCO, C. P. 24014 DE ESTA CIUDAD, LOS CC. LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**, MAESTRA **CINDY ROSSINA SARAVIA LÓPEZ**, LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL ORTIZ PASOS**, LICENCIADO **JOSÉ MANUEL SOSA ZAVALA**, LICENCIADO **CARLOS MANUEL SÁNCHEZ PREVE** Y DOCTOR **JORGE GABRIEL GASCA SANTOS**, CONSEJERA PRESIDENTA Y CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL, RESPECTIVAMENTE; CONSEJERO DEL PODER LEGISLATIVO: DIPUTADO **JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**; LICENCIADO **CARLOS ENRIQUE MARÍN MARTÍN**, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; LICENCIADO **MIGUEL ÁNGEL SULUB CAAMAL**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN “UNIDOS POR CAMPECHE”; C. **VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; LICENCIADO **CARLOS OMAR QUEB MENA**, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. C. **NANCY OLIVA JIMÉNEZ DOMÍNGUEZ**, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO; LICENCIADO **CARLOS ENRIQUE MARTÍNEZ AKÉ**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO CONVERGENCIA; C.P. **ROSA ILEANA CASTILLO GONZÁLEZ**, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA Y EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL, CON OBJETO DE CELEBRAR LA 21ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL AÑO 2009, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM.-----
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- 4.-LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO DEL PROYECTO DE **ACUERDO NÚM.CG/058/09** DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR EL QUE SE APRUEBA QUE SE DESTINEN 100 DE LAS 250 BOLETAS DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR ASIGNADAS A LA CASILLA ESPECIAL DE LA SECCIÓN 417, A LA CASILLA BÁSICA DE LA SECCIÓN 415, AMBAS UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL.-----
- 5- CLAUSURA.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DEL PODER LEGISLATIVO, COMPAÑEROS DEL INSTITUTO. VAMOS A DAR INICIO A LA 21ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PRESENTE AÑO, QUE HA SIDO CONVOCADA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 12 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SEÑOR SECRETARIO SÍRVASE PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL.-----

EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**, PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y AL CONCLUIR INFORMA QUE EL CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JORGE LUIS PÉREZ CURMINA JUSTIFICÓ SU AUSENCIA Y SE DISCULPÓ POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN Y QUE, PARA EFECTOS DE ESTA 21ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA. HAY UNA ASISTENCIA INICIAL DE 16 INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SU REALIZACIÓN.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, SIENDO LAS 16 HORAS CON 46 MINUTOS DEL DÍA DE HOY 4 DE JULIO DE 2009, SE DECLARA INSTALADA LA 21ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CORRESPONDIENTE DEL PRESENTE AÑO.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: CONSEJERA PRESIDENTA EL SIGUIENTE ASUNTO SE REFIERE AL ORDEN DEL DÍA.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CUYO ÚNICO PUNTO ES EL PROYECTO DE **ACUERDO NÚM. CG/058/09** DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR EL QUE SE APRUEBA QUE SE DESTINEN 100 DE LAS 250 BOLETAS DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR ASIGNADAS A LA CASILLA ESPECIAL



DE LA SECCIÓN 417, A LA CASILLA BÁSICA DE LA SECCIÓN 415, AMBAS UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL. (PAUSA). NO HAY INTERVENCIONES SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA A VOTACIÓN POR FAVOR.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 27 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA ESTA 21ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERA PRESIDENTA Y EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO DEL PROYECTO DE **ACUERDO NÚM. CG/058/09** DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR EL QUE SE APRUEBA QUE SE DESTINEN 100 DE LAS 250 BOLETAS DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR ASIGNADAS A LA CASILLA ESPECIAL DE LA SECCIÓN 417, A LA CASILLA BÁSICA DE LA SECCIÓN 415, AMBAS UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: CONSULTO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO SI TIENEN ALGÚN INCONVENIENTE EN QUE SE OBVIE LA LECTURA DE LOS ANTECEDENTES, MARCO LEGAL Y CONSIDERACIONES Y ENTREMOS DIRECTAMENTE A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL PROYECTO DE ACUERDO. ¿ALGÚN INCONVENIENTE?. (PAUSA). DÉ LECTURA SEÑOR SECRETARIO A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL PROYECTO, POR FAVOR.-----

**PRIMERO.-** SE APRUEBA DESTINAR 100 BOLETAS DE LAS 250 BOLETAS ELECTORALES DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR CORRESPONDIENTES A LA CASILLA ESPECIAL DE LA SECCIÓN 417 A INSTALARSE EN LA EXPLANADA DEL SALÓN DE ACTOS UBICADO EN CHICANA SIN NÚMERO, LOCALIDAD XPUJIL, C.P. 24600, ENTRE CALLE CALAKMUL Y SILVITUC, A LA CASILLA BÁSICA DE LA SECCIÓN 415 A INSTALARSE EN LA PRIMARIA "HÉCTOR PÉREZ MARTÍNEZ"; UBICADA EN PUCTEC SIN NÚMERO. LOCALIDAD DE ZOOH LAGUNA, HOPELCHÉN, C.P. 24640, ENTRE CALLE CARACOLILLO Y CALLE SELVA DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LAS CONSIDERACIONES DE LA I A LA XIII DE ESTE ACUERDO. **SEGUNDO.-** SE APRUEBA QUE, EN CASO DE QUE ALGUNA DE LAS BOLETAS IDENTIFICADAS COMO FALTANTES FUESE DETECTADA EN CUALQUIERA DE LAS URNAS DISPUESTAS EN CUALQUIER CASILLA INSTALADA DENTRO DE LA GEOGRAFÍA DEL ESTADO, SEA DECLARADA NULA AL MOMENTO DE REALIZAR EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA CASILLA ELECTORAL DE QUE SE TRATE, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPUESTOS EN LAS CONSIDERACIONES DE LA I A LA XIII DEL PRESENTE ACUERDO.



**TERCERO.-** SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA PARA QUE PROCEDA A NOTIFICAR EL PRESENTE ACUERDO A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y A LOS CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES DE ESTE INSTITUTO, PARA QUE EN COORDINACIÓN LO HAGAN DE CONOCIMIENTO A LOS PRESIDENTES DE LAS MESAS DIRECTIVAS PARA SU DEBIDO CUMPLIMIENTO Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPUESTOS EN LAS CONSIDERACIONES DE LA I A LA XIII DEL PRESENTE ACUERDO. **CUARTO.-** PUBLÍQUESE ESTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ES TODO Y CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE **ACUERDO NÚM. CG/058/09.** (PAUSA). NO HAY INTERVENCIONES SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA A LA VOTACIÓN, POR FAVOR.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE **ACUERDO NÚM. CG/058/09** DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR EL QUE SE APRUEBA QUE SE DESTINEN 100 DE LAS 250 BOLETAS DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR ASIGNADAS A LA CASILLA ESPECIAL DE LA SECCIÓN 417, A LA CASILLA BÁSICA DE LA SECCIÓN 415, AMBAS UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERA PRESIDENTA Y ME PERMITO INFORMAR QUE SE HAN AGOTADO LOS PUNTOS PREVISTOS EN EL ORDEN DEL DÍA Y POR TRATARSE DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO ES PROCEDENTE EL PLANTEAMIENTO DE ASUNTOS GENERALES.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. SIENDO LAS 16 HORAS CON 51 MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, SE CLAUSURA LA 21ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL. MUCHAS GRACIAS A TODOS POR SU ASISTENCIA, QUE TENGAN MUY BUENAS TARDES.-----

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL

EL SECRETARIO EJECUTIVO

LICDA. CELINA DEL CARMEN CASTILLO  
CERVERA

LIC. VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ

**CONSEJEROS ELECTORALES**

Av. Fundadores # 18 Area Ah-Kim-Pech, C.P. 24014  
San Francisco de Campeche, Cam. Tel.: 12 7 30 10 Ext. 105 y 106



MTRA. CINDY ROSSINA DEL R.  
SARAVIA LÓPEZ

LIC. VÍCTOR MANUEL ORTIZ PASOS

LIC. JOSÉ MANUEL SOSA ZAVALA

LIC. CARLOS MANUEL SANCHEZ PREVE

DR. JORGE GABRIEL GASCA SANTOS